

Santiago, 3 de septiembre de 2021
DE 04406-21

Señor
Emanuel Ibarra Soto
Jefe (S) de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Presente

Ref.: Rectifica Carta DE05639-20, del 29 de octubre de 2020, del Coordinador Eléctrico Nacional.

[1]: Oficio contenido en la Res. Ex. N°4/ROL D-094-2020, de fecha 31 de agosto de 2020. Resuelve solicitud de diligencias probatorias, oficia al Coordinador Eléctrico Nacional, y suspende el presente procedimiento administrativo sancionatorio. Ingreso OP 02151-20.

[2]: Oficio ORD. D.S.C N°160, de fecha 15 de octubre de 2020. Reitera diligencia que indica. Ingreso OP02163-20.

De mi consideración:

Mediante la Carta DE05639-20, de fecha 29 de octubre de 2020, se dio respuesta a lo requerido en el Oficio de la Ref. [1], y reiterado en la Ref. [2].

Al respecto, y por medio de la presente, este Coordinador rectifica las materias informadas a la Superintendencia del Medio Ambiente, dando respuesta nuevamente a las consultas incluidas en el Oficio de la Ref. [1]:

- 1. Individualización de las empresas de infraestructura eléctrica que operan, usan o se conectan a la Subestación Ancoa, ubicada en el sector de Rincón de Pataguas, comuna de Colbún, Región del Maule, indicando específicamente las instalaciones que operan o utilizan en la referida subestación.**

La Subestación Ancoa es de propiedad de Transelec S.A.

Sin perjuicio de lo anterior, la Subestación Ancoa incluye paños, barras, desconectores, medidores, interruptores, entre otros, que son de propiedad de las siguientes empresas:

- Colbún Transmisión S.A
- Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A.
- Sistema de Transmisión del Centro S.A.
- Charrúa Transmisora de Energía S.A.

En el archivo Excel denominado “Instalaciones SE Ancoa”, que se acompaña a la presente, se indican las instalaciones de la Subestación Ancoa, con sus respectivos propietarios.

Por su parte, las empresas que se conectan a la subestación Ancoa son las siguientes:

- Transelec S.A.
- Colbún Transmisión S.A
- Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A.
- Sistema de Transmisión del Centro S.A.
- Charrúa Transmisora de Energía S.A.

En el archivo Excel adjunto, se individualizan las instalaciones, las cuales corresponden a secciones tramos, y se indican sus respectivos propietarios.

Con todo, la información solicitada se encuentra disponible en el siguiente sitio web: <https://infotecnica.coordinador.cl/geo/region/maule-9/subestaciones/561>.

2. **Estado de operación de las instalaciones operadas o utilizadas por cada una de las referidas empresas durante los días 12 de diciembre de 2019, y 3, 4 y 5 de marzo de 2020, indicando si alguna de dichas conexiones o paños se encontraban desenergizados.**

En el archivo Excel denominado “Instalaciones SE Ancoa”, que se acompaña a la presente carta, se detalla el estado de operación de cada una de las instalaciones operadas y utilizadas en la Subestación Ancoa, indicando si se encontraban energizadas o desenergizadas durante las fechas solicitadas. Con todo, en la pestaña “Detalle de equipos desenergizados”, se resume la información de las instalaciones de la Subestación Ancoa, indicando el estado operacional correspondiente: (i) energizado; (ii) parcialmente energizado; (iii) desenergizado.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Rodrigo Bloomfield Sandoval
Director Ejecutivo
Coordinador Eléctrico Nacional

JRO
c.c.:
Sra. Consuelo Mengual H. - Jefa Unidad Legal.